Guayaquil, Abril 1 del 2015

INFORME DEL COMISARIO

Señores,
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
AGROFORESTAL SALATI S. A.
Ciudad.

Estimados Socios y Accionistas:

Cumpliendo con las atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la compañía **AGROFORESTAL SALATI S. A.** presento a ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 d Diciembre del año 2.014.

- Las disposiciones Legales, Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas por los Administradores designados para estas funciones. El Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; El libro de expedientes de Actas; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones.

- Para este ejercicio económico terminado en el año 2014, generó ingresos por una valor de $ 158.037.19 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE 19/100 dólares), originados por el cobro de cánones de arrendamiento de las oficinas ubicadas en el Edificio Carrusel en José Mascote 921 y Hurtado 2do. Piso. Todos los costos y gastos propios son de la operación, Administración, Depreciación y Amortización se realizaron acorde a la proporción razonable del costo operativo.

- Los Costos y gastos operativos se manejan adecuadamente, los resultados indican que en estos llegaron a $ 141.048.96 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO 96/100 dólares) generando una Utilidad Bruta de $ 16.988.23 (DIESISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 23/100 dólares) analizando las cifras puedo indicar que están correctas y se encuentran debidamente respaldadas con los comprobantes correspondientes, de igual manera los mayores se encuentran cuadrados y coinciden con sus movimientos reales de los comprobantes.

- He revisado el tema de las obligaciones tributarias con el Estado, con los proveedores y otros acreedores, así mismo se ha cumplido con las obligaciones al personal que se encuentra laborando en la empresa, por lo que no hay comentarios que emitir ni interpretar, así mismo he revisado las asistencias de las Juntas de los Accionistas de la compañía, y se conservan adjuntas a los expedientes de las Actas de las Juntas General de los Accionistas debidamente sumilladas.

- Finalmente, en mi opinión los Estados Financieros analizados así como la contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las normas de las NIIF´s Normas Internacionales de Información Financiera, y considerando los principios contables generalmente aceptados, presentando adecuadamente y razonablemente las cifras e información requerida por los Accionistas, Administradores y las entidades de control.

De esta forma considero haber cumplido con lo que estipula la ley, por lo que agradezco de antemano por la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, y por su intermedio a los señores accionistas de la compañía.

Atentamente,

CPA. María Castañeda C.
Comisario Principal
REG. Nac. 0.40536